Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

AL CONTRATO PRE Nº 275/12

Entre **Petróleos Paraguayos**, Entidad autárquica constituida en virtud de la Ley Nº 1182 del 23 de Diciembre de 1985, domiciliada en la calle Chile Nº 753, 9º piso de esta Capital, y representada para este acto por su Presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil Nº 765.895, denominada en adelante **PETROPAR**, por una parte, y, por la otra, la firma **Ingemant S.A.**, en adelante el **CONTRATISTA**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80026877-6, con domicilio en Colonia Elisa Nº 6565 e/ Timbo, de la ciudad de Villa Elisa, representada en este acto por **Heriberto Andrés Ibarra Velázquez**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.844.337, convienen en celebrar el presente Convenio Modificatorio al Contrato PRE Nº 275/12, de fecha 06 de julio de 2012, con la firma **Ingemant S.A.**, derivado de la Licitación Pública Nacional Nº 05/12 para la "Construcción de Estación de Servicio para PETROPAR en Mauricio José Troche", con ID N° 236.240, sujeto a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el **CONTRATISTA** acuerda incrementar el monto de los nuevos trabajos por Guaranies ochenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve (G. 86.274.889), equivalente al 1,62 % del monto total del Contrato, y según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción de los Rubros	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Adicional	Precio Unitario Guaranies	Precio Total Guaranies
11.3	Provisión y colocación completa de cámaras de inspección de hormigón armado de 0,40x 0,40 mts con tapas antideslizante ciega. (tapas de chapa antideslizante de espesor 3 /16" con refuerzo de perfiles u de 1-1/2" y bulón para remover; con pintura anticorrosiva y sintética final dos manos cada cara)	UN	3,00	1,00	163.828	163.828
18.2	Franja peatonal: pintura vial color blanco en franjas alternadas de 30cm de ancho siendo su largo el ancho de vereda	ML	104,00	16,00	25.623	409.968

Ítem	Descripción de los Rubros	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Adicional	Precio Unitario Guaranies	Precio Total Guaranies
A	Cañería de Ventilación de desagüe cloacal, caño e PVC de 100 mm, 10 m de longitud (nuevo)	Un	0	1,00	250.000	250.000
B	Caño Subterraneo de P.V.C. de 100mm para desagüe pluvial de techo islas y Shop. (nuevo)	M	0	44,50	58.500	2.603.250
C	Bajada de desagüe pluvial de terraza del Shop, caño de PVC de 100mm, cubierto (revocado) (nuevo)	Un	0	2,00	450.000	900.000

INGEMANT S.A.
ING. HERIBERTO IBARRA
PRESIDENTE

COPIA PARA USO

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

D	Pozo ciego para derrame de Combustible (nuevo)	Un	0,00	1,00	4.500.000	4.500.000
E	Contra piso vereda sector tótem (nuevo)	M2	0	67,05	42.705	2.863.370
F	Baldosones vereda sector tótem (nuevo)	M2	0	67,05	64.532	4.326.871
G	Provisión y colocación completa de pavimento de hormigón armado de 18 cm de espesor, con doble parrilla con varilla de 8mm cada 15 cm en ambas direcciones, recubrimiento 5 cm, con terminación pavidur.	M2	0	400,18	175.565	70.257.602
Precio total de la Ampliación Guaraníes						86.274.889

COPIA PARA LA

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el CONTRATISTA acuerdan que el plazo de entrega de los trabajos derivados del presente Convenio será hasta el 30 de junio de 2013.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y EL CONTRATISTA acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PRE Nº 275/12, que no se opongan a este Convenio, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato PRE Nº 275/12, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de Junio del año 2013.

HERIBERTO A. IBARRA VELÁZQUEZ
CONTRATISTA
INGENIERO
ING. HERIBERTO IBARRA
PRESIDENTE

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)